

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2021-00035-00	Ejecutivo	Fabián Sebastián Mora Arcos	CETA Ingeniería Integrales S.A.S.	08 abril 2024	Auto obedece a lo resuelto por el superior
2022-00096-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Óscar Homero López Revelo	08 abril 2024	Auto absuelve solicitud
2023-00029-00	Ejecutivo	Sory Pantoja Casanova	Veni Vidi Vici Suministros S.A.S. y otro	08 abril 2024	Auto aprueba liquidación de costas
2024-00061-00	Verbal	Fredy Geovanny Prado Vallejo y otra	María Del Carmen Sánchez Rodríguez	08 abril 2024	Auto inadmite demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **NUEVE (09)** DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario